



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA CONOCER, RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE 2006 (COREPRE)

**Minuta de la Décima Primera Sesión
(extraordinaria)**

En la Ciudad de México, siendo las 10 horas con 25 minutos del 13 de octubre de 2005, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Décima Primera Sesión (extraordinaria) de la *Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral del Dos de Julio de 2006 (COREPRE)*.

Se contó con la asistencia de los consejeros electorales, Rubén Lara León, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión; así como del Secretario Ejecutivo, Adolfo Riva Palacio Neri, del Secretario de la Comisión, Javier Felipe Hernández Sánchez, y de los representantes de los Partidos Políticos que se enlistan a continuación:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| • Citlali Martínez Vázquez | Partido Acción Nacional |
| • Juan Manuel Vicario Rosas | Partido Revolucionario Institucional |
| • Juan González Romero | Partido de la Revolución Democrática |
| • Carlos Coronado Ortiz | Partido del Trabajo |
| • Miguel Ángel Arnaiz Mancebo del Castillo | Nueva Alianza |

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décima Sesión (ordinaria).**
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Décima Sesión (ordinaria).**
3. **Informe sobre la contratación del grupo de especialistas en estudios de opinión, que asesorará al IEDF en la realización de los conteos rápidos, por los cuales se conocerán las tendencias electorales en los comicios del 2 de julio de 2006.**

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décima Sesión (ordinaria).**

En este punto la Presidenta de la COREPRE sometió el documento a la consideración de los integrantes de la Comisión y el Consejero Juan Francisco Reyes del Campillo Lona presentó diversas observaciones de forma. Derivado de lo anterior, la Comisión tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 54/11ª/05: Se aprueba la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la COREPRE.

2. **Seguimiento de Acuerdos de la Décima Sesión (ordinaria).**

La Consejera Rosa María Mirón preguntó a los asistentes si tenían observaciones al Seguimiento de Acuerdos; al no haber comentarios sobre el mismo, la COREPRE tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 55/11ª/05: Se da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Décima Sesión Ordinaria de la COREPRE.

3. **Informe sobre la contratación del grupo de especialistas en estudios de opinión, que asesorará al IEDF en la realización de los conteos rápidos, por los cuales se conocerán las tendencias electorales en los comicios del 2 de julio de 2006.**

Para desahogar este punto se dio el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo del IEDF, quien explicó las principales características del apoyo que brindará el grupo de especialistas en estudios de opinión y señaló que la asistencia y asesoría técnica que se brindarán al IEDF concluirán el día de la jornada electoral, después de la cual se rendirá un informe a la Comisión.

Asimismo, el licenciado Riva Palacio Neri sugirió realizar la contratación de los asesores a partir de enero, en virtud de la proximidad del cierre presupuestal de 2005 y consideró que a partir de ese mes se tendrá tiempo suficiente para elaborar las bases técnicas, realizar los concursos, la asignación y los contratos de las empresas que realizarán los conteos rápidos.

En uso de la palabra, el representante del Partido Revolucionario Institucional, Juan Manuel Vicario Rosas, preguntó si se han previsto mecanismos para atender el conflicto de intereses que significa el que los especialistas brinden asesoría al IEDF y al mismo tiempo colaboren en diversas empresas dedicadas a realizar estudios de opinión. Asimismo, el licenciado Vicario

Rosas señaló que su partido no compartía la idea de realizar la contratación a partir del mes de enero, ya que el día primero de ese mes aún no se aprueba el presupuesto y consideró que el IEDF contaba con los recursos necesarios para contratar este servicio desde 2005.

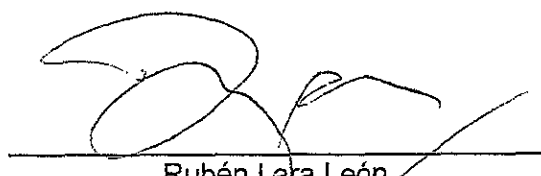
En uso de la palabra, el licenciado Adolfo Riva Palacio Neri respondió que en el contrato correspondiente habrá una cláusula de confidencialidad, por la cual, las empresas a las que pertenecen los integrantes del grupo de asesores estarán impedidas de participar en el procedimiento de invitación restringida para realizar los conteos rápidos.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión preguntó si en la preparación del presupuesto de 2006 se prevé lo referente a la contratación de la asesoría especializada y la realización de los conteos rápidos, a lo que el Secretario Ejecutivo del IEDF respondió que se tienen previstas ambas cantidades y, en el caso de los conteos rápidos, el cálculo se hizo a partir de la propuesta del Partido Revolucionario Institucional, de realizar los conteos rápidos en las 57 elecciones que tendrán lugar ese día en el D.F.

Al no haber más comentarios sobre este asunto, la Comisión tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 56/11ª/05: La Comisión se da por enterada del Informe sobre la contratación del grupo de especialistas en estudios de opinión, que asesorará al IEDF en la realización de los conteos rápidos, por los cuales se conocerán las tendencias electorales en los comicios del 2 de julio de 2006.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con 48 minutos del 13 de octubre de 2005, se dio por concluida la Décima Primera Sesión (extraordinaria) de la *Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral del Dos de Julio de 2006 (COREPRE)*, firmando al margen y al calce los consejeros electorales que en ella intervinieron.



Rubén Lara León
Consejero Electoral



Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Consejero Electoral



Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión